

EDICTO

EL TECNICO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS
HACE SABER:

Al señor **FRANCISCO CÁRDENAS PELÁEZ**, que dentro del expediente No. **4736**, la Dirección de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

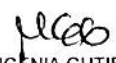
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 14 de diciembre de 2015-
---**AUTO NUMERO: U 201500006286**. El Director de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas del Departamento de Antioquia: ---**RESUELVE---** **ARTICULO PRIMERO: CONCEDER** al señor **FRANCISCO CÁRDENAS PELÁEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No.19.120.160, quien ostenta la calidad de titular único de la Licencia de Exploración Minera No.4736, para la exploración técnica de una mina de ORO, PLATA Y ASOCIADOS, denominada "El Cerro", ubicada en jurisdicción de los municipios de SAN CARLOS, GRANADA y SAN RAFAEL en el Departamento de Antioquia, otorgada mediante Resolución No.1 1.952 del día 6 de julio de 1999 e inscrita en el Registro Minero Nacional el 31 de mayo de 2002 con el código HCIH-24, un plazo adicional **IMPRORROGABLE** de dos (2) meses, contados a partir del día diez (10) de diciembre de 2015, para que allegue el complemento al Programa de Trabajos y Obras 'PTO", requerido mediante Concepto Técnico N° 001188 del 16 de diciembre de 2014. ---**ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR** la presente providencia al titular o a su apoderada legalmente constituida. --**ARTICULO TERCERO:** Contra la presente providencia no procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 75 de Ley 1437 de 2011.---**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE--DAVID SOTO GONZALEZ---**Director de Fiscalización Minera

Medellín

Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

07 de junio de 2016

a las 7:30 a.m.


MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo

Desfijado

13 de junio de 2016

a las 5:33 p.m.


MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo

**Secretaría de Minas –**

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, - Teléfono: (4) 383 90 56

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000

Medellín – Colombia

Código Postal 050015